



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 400 / 2014

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Mariana González por la que solicita autorización para dictar el Taller de Formación en el Uso del Software Geogebra, en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado de la UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que la Cra. González revista actualmente en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que la docente consigna que las tareas se desarrollarán del 12 de agosto al 16 de setiembre del corriente año, con una carga horaria de una hora semanal, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2°, inc. 1 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.-Autorizar a la Cra. MARIANA GONZALEZ (Legajo N° 37879), en su carácter de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, para dictar el Taller de Formación en el Uso del Software Geogebra, en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado de la UNC, por el período comprendido entre el 12 de agosto y el 16 de setiembre de 2014, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DIA DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas